



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004444-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a estudiantes matriculados en cada curso en el máster denominado “Creación Contemporánea” ofertado por la Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León desde su puesta en funcionamiento, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 152, de 28 de septiembre de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004053 a PE/004059, PE/004216, PE/004357, PE/004358, PE/004378, PE/004411, PE/004412, PE/004414 a PE/004424, PE/004426, PE/004428 a PE/004430, PE/004433, PE/004439, PE/004440, PE/004442 a PE/004445, PE/004449, PE/004451, PE/004453, PE/004456, PE/004459 a PE/004469, PE/004476, PE/004478, PE/004480 a PE/004486, PE/004531, PE/004533 a PE/004535, PE/004538, PE/004550, PE/004563, PE/004567, PE/004575, PE/004589 y PE/004614, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1004444, formulada a la Junta de Castilla y León por D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D.ª Consolación Pablos Labajo, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al número de estudiantes matriculados en cada curso en el máster denominado “Creación Contemporánea” ofertado por la Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León desde su puesta en funcionamiento.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1004444, se manifiesta lo siguiente:

La Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León (ESADCYL), inició su andadura en el curso 2006/2007 con la impartición del Título Superior de Arte Dramático, título oficial equivalente a grado e incluido en el nivel 2 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), en las especialidades de “Interpretación” y de “Dirección Escénica y Dramaturgia”.

Posteriormente, y también dentro del Espacio Europeo de Educación Superior, tras su homologación por el Ministerio de Educación y su autorización por la Consejería de Educación con un grupo de 15 puestos escolares, la ESADCYL, en el curso 2018/2019, inicia la impartición del Título de Máster en Enseñanzas Artísticas: “Pensamiento y Creación Escénica Contemporánea”, título oficial e incluido en el nivel 3 del MECES.



Desde la puesta en funcionamiento de este Máster, se han matriculado 14 alumnos en el curso 2018/2019 y 15 alumnos en el curso 2019/2020.

Por otra parte, durante el curso 2018/2019, un profesor del Título Superior de Arte Dramático se matriculó en el 50 % de los créditos del Máster en Enseñanzas Artísticas: "Pensamiento y Creación Escénica Contemporánea"; durante el curso 2019/2020, tres profesores del Título Superior de Arte Dramático, en concreto el mismo profesor que se matriculó en el curso anterior del 50 % de los créditos que lo hizo del 50 % restante, junto con otros dos profesores.

No obstante, no ha cursado el Título de Máster en Enseñanzas Artísticas: "Pensamiento y Creación Escénica Contemporánea" (nivel 3 del MECES) ninguna persona de forma simultánea a impartir docencia en la ESADCYL en el Título de Máster en Enseñanzas Artísticas: "Pensamiento y Creación Escénica Contemporánea" (nivel 3 del MECES), ni de forma simultánea a formar parte de su Comisión de Coordinación.

Valladolid, 21 de octubre de 2020.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Rocío Lucas Navas.